



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

23-

CIRCULAR No. 006

DE: CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO

CARGO: DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PARA: CIUDADANOS COLOMBIANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES AL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL O DISTRITAL PARA EL PERIODO 2016-2020.

CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá, 2015-12-11

ASUNTO: PUBLICACIÓN LISTADO ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Con sujeción a la Ley 1551 de 2012 en su artículo 35, modificatorio del artículo 170 de la ley 136 de 1994 y al Decreto 1083 de 2015 título 27 artículo 2.2.27.1 y normas relacionadas, y siguiendo el cronograma del presente concurso público de méritos, me permito informar que a continuación encontrarán la lista de admitidos y no admitidos al mismo, luego de revisar exhaustivamente los requisitos habilitantes presentados por cada uno de los aspirantes al cargo de Personero Municipal o Distrital para el período 2016-2020.

MUNICIPIO	CANT.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ADMITIDO	
			SI	NO
TOLÚ	1	11.039.069		X
	2	15.620.370	X	
	3	23.181.480		X
	4	1.143.353.931	X	
	5	8.860.835	X	
	6	9.228.714	X	
	7	1.102.816.641		X
	8	92.225.598		X
	9	92.225.818		X

CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO
DIRECTORA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA